

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México”**

Toluca, México; 28/10/2024

**DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito comunicar a usted que el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios **dentro sus Estados Financieros no genero Endeudamiento Neto** durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**M. EN E. Y N. ROBERTO ARTURO RODRÍGUEZ REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

C.c.p. Archivo.

